

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 20/2016 - P.Ley

AUTOR: RECALT Sandra Isabel

EXTRACTO: Declara Ciudadano Ilustre de la Provincia de Río Negro al escritor Elías Chucair, oriundo de la localidad de Ingeniero Jacobacci, de extensa trayectoria literaria que le significó reconocimientos locales, provinciales e internacionales, dejando un legado invalorable a la cultura provincial y nacional.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión COM. ESP. DE RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

DOMINGUEZ MASCARO Mariana Eugenia

HOLTZ Graciela Esther

INCHASSENDAGUE Elsa Cristina

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Agosto de 2016